



## EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS, PROYECTOS Y CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ESPECIAL REFERENCIA AL ÁMBITO DE LA DEFENSA

### MEMORIA EXPLICATIVA:

La propuesta del Curso: "Eficiencia en la gestión de recursos, proyectos y contratos de la Administración Pública: especial referencia al ámbito de la Defensa" se basa en la constatación de que existe un cierto vacío en el actual mercado de cursos de especialización en esta materia que pretende cubrirse con esta oferta. Por tanto, el objetivo es llenar un nicho de mercado proporcionando una formación específica en el campo de la gestión de recursos, proyectos y contratos públicos.

### OBJETIVOS:

Se pretende conseguir, desde un enfoque interdisciplinar que combina los aspectos jurídicos, económicos y técnicos, los siguientes objetivos:

1. Formar para llevar a cabo la gestión eficiente de los recursos puestos a disposición, tanto en las empresas, como de los gestores de las Administraciones Públicas.
2. Familiarizar, desde el punto de vista práctico, con aspectos tales como la confección, el análisis y el control de proyectos y ofertas, bien en el campo de la Administración Pública o bien en las relaciones de agentes externos con la misma. Para ello está previsto organizar seminarios prácticos para confeccionar, analizar y controlar proyectos y ofertas con/en las Administraciones Públicas.
3. Enseñar a manejar las modernas técnicas de gestión de proyectos e instruir en la nueva Legislación de contratos de las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta también la normativa comunitaria e internacional.

### DESTINATARIOS:

El curso se dirige, pues, no sólo quienes trabajan en la Administración Pública y/o en el campo de la Defensa, sino a todas las personas interesadas en profundizar en las peculiaridades inherentes a la Gestión Pública, de manera concreta en las áreas de planificación, negociación y



control de la contratación administrativa. En particular se destina a responsables de la alta gestión de recursos públicos ya sean funcionarios civiles o militares, junto con el personal directivo de las empresas relacionadas con las administraciones públicas: abogados, directivos, directores financieros, ingenieros, jefes de proyectos, etc. y estudiosos de la materia.

#### DESARROLLO:

Aunque la propuesta de calendario queda sometida a las consideraciones de la Dirección del Instituto, se propone un calendario que desarrolle la carga lectiva a lo largo de todo el curso académico comprendido de 8 de enero al 25 junio de 2010 (214 horas lectivas) de forma que las clases y conferencias se impartirán los viernes con horario de mañana (9,30 – 14) y tarde (16,30 – 20) conforme al calendario siguiente:

MES	DÍAS DEL MES	TOTAL JORNADAS TRANSCURRIDOS
Enero	8,15, 22,29	4
Febrero	5,12,19,26	8
Marzo	5,12,19,26,	12
Abril	9,16,23	15
Mayo	7,14,21,28	19
Junio	4,11,18,25	23

HORARIO	CONTENIDO
9,30 a 11	Clase
11 a 11,30	Descanso
11,30 a 13	Clase
13 a 14	Conferencia/Seminario
	Descanso
16,30 a 17,30	Clase
17,30 a 18	Descanso
18,00 a 19,30	Clase

En orden a fomentar la investigación de las materias impartidas se exigirá a los alumnos la redacción de un trabajo de investigación, como requisito necesario, junto con la justificación de una asistencia a clase del 80% del total del período lectivo.



## PROPUESTA DE CONTENIDO DEL CURSO:

Dirección académica:

*Dña. M.C. González Rabanal*

*D. Justo A. Huerta Barajas*

El desarrollo del curso se articula en torno a cinco grandes áreas temáticas. Cada una de ellas estará coordinada por un profesor responsable de la misma y de organizar las actividades previstas:

- 1.- INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN, MANIFESTACIONES Y CONTROL. (Coordinación: M.C. GONZÁLEZ RABANAL)
- 2.- SISTEMA DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. (Coordinación: Justo A. HUERTA BARAJAS).
- 3.-LA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA COMO CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. (Coordinación: Álvaro CANALES GIL).
- 4.- GESTIÓN DE PROYECTOS /PROGRAMAS. (Coordinación: E. GARCÍA CASTRO)
- 5.- EFICIENCIA TÉCNICA DEL MERCADO DE DEFENSA. (Coordinación: Á. SANZ SANZ)

## PROGRAMA:

1. INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN, MANIFESTACIONES Y CONTROL.(M. C. GONZÁLEZ RABANAL)
  - 1.1. El sector público. Justificación de su intervención en la economía. Los fallos del mercado.
  - 1.2. Especial estudio de los monopolios: su regulación. La fijación de precios en los que suministran servicios públicos.
  - 1.3. El crecimiento del gasto público. Factores y teorías explicativas. Los fallos del sector público.
  - 1.4. El Presupuesto como instrumento contable. Concepto. Técnicas presupuestarias

al servicio de la eficiencia.

- 1.5. El presupuesto general del Estado en España. Contenido. Sujetos participantes y técnicas de previsión. Limitaciones y especificaciones. Modificaciones presupuestarias.
- 1.6 El control interno de la gestión de la Administración pública. Concepto y clases. Características de un sistema de control eficaz. El cuadro de mandos. El establecimiento de indicadores.
- 1.7. El control interno de la actividad económico- financiera del Sector Público [I]. La función interventora: objetivos, alcance, modalidades y límites.
- 1.8. El control interno de la actividad económico- financiera del Sector Público [II]. El control financiero permanente. La auditoría pública.
- 1.9. El control externo de la actividad pública. El Tribunal de cuentas y su papel fiscalizador de la gestión pública.
- 1.10. El control de la calidad en la Administración Pública. La gestión de calidad total. Los modelos de excelencia. Las cartas de servicios.

## 2.- SISTEMA DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Justo A. HUERTA BARAJAS)

- 2.1. Contratos de las Administraciones Públicas. (Ámbito de aplicación, órganos de contratación y autorización para contratar. El contratista. Clases de tramitación del expediente de contratación. Procedimiento. Garantía .Publicidad).
- 2.2. Contrato de Obras.[1] (Concepto, parte del expediente de contratación, tramitación, procedimientos y formas de adjudicación).
- 2.3. Contrato de Obras.[2] (certificaciones de obra, recepción modificados o reformados revisiones de precios, reajustes de anualidades. Resolución del contrato. Ejecución de obras por Administración).
- 2.4. Contrato de Suministros (delimitación, Procedimiento, Bienes de Adquisición centralizada. Contratos para la adquisición de equipos y sistemas para el tratamiento de la información. Contratos para el mantenimiento de equipos y sistemas para el tratamiento de información).



- 2.5. Otros contratos. (Contratos de consultoría y asistencia, Contratos de servicios. Contratos menores.)
- 2.6 Otros contratos. (Contratos Patrimoniales)
- 2.7. Convenios de Colaboración. Las encomiendas de gestión.
- 2.8 Contratación en el Extranjero. Nueva Directiva 2009/81/CE Europea de Defensa y Seguridad.
- 2.9 La determinación del precio del contrato. NODECOS, como afrontar una auditoría de contratos de la Administración.
- 2.10 Nuevo Reglamento de Subvenciones Públicas. Compras centralizadas.

### 3.- SISTEMA LA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA COMO CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. (Álvaro Canales)

- 3.1. Introducción. Antecedentes y evolución de la contratación administrativa. El Derecho Comunitario de la Contratación Pública: El Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Internacional del Comercio.
- 3.2. Ley de Contratos del Sector Público. Estructura de la nueva Ley. Principales novedades.
- 3.3. Ley de Contratos del Sector Público. Ámbito de aplicación.
- 3.4. Ley de Contratos del Sector Público. Tipología de los contratos.
- 3.5. Ley de Contratos del Sector Público. Actuaciones administrativas previas.
- 3.6. Ley de Contratos del Sector Público. Procedimientos y Sistemas de adjudicación.
- 3.7. Ley de Contratos del Sector Público. Adjudicación contractual.
- 3.8. Ley de Contratos del Sector Público. Formalización de los contratos. Modificaciones contractuales.
- 3.9. Ley de Contratos del Sector Público. Causas de resolución contractual.



3.10. Ley de Contratos del Sector Público. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos.

#### 4.- GESTIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS /PROGRAMAS (Emilio GARCÍA CASTRO)

4.1. La gestión de costes en el marco de la gestión empresarial: Estrategia. Procesos.

4.2. La gestión de costes en el marco de la gestión empresarial: Organización. Tecnología.

4.3. Modelos tradicionales de Gestión de Costes: Gestión de Costes v.s Contabilidad de Costes. Conceptos Básicos.

4.4.- Modelos tradicionales de Gestión de Costes: Objetivos. Proceso. Sistema de Costes Estándar. Análisis de Desviaciones.

4.5. Modelos tradicionales de Gestión de Costes: Direct Costing. Full Costing. Gastos Generales. Sistema de Costes por Procesos. Sistema de Costes por Pedidos. Limitaciones de los Modelos Tradicionales.

4.6.- Modelos de Gestión Estratégica de Costes (I): Nueva visión de la Gestión de Costes. Costes de Ciclo de Vida. Activity Based Costing (ABC) y ABM. Total Quality

4.7.- Modelos de Gestión Estratégica de Costes (II): Management ( TQM). JIT. Target Costing. TOC

4.8. Sistema de Gestión de Costes de Proyectos: Relación con otros sistemas. Conceptos básicos. Sistema de información de costes/ presupuestación.

4.9. Sistema de Gestión de Costes y el Ciclo de un Proyecto: Descomposición de trabajos WBS/FBS. Programación / Presupuestación.

4.10. Sistema de Gestión de Costes y el Ciclo de un Proyecto: Acumulación de datos reales. Medición del avance. Análisis de desviaciones de coste / plazo. Acciones correctoras.

#### 5.- EFICIENCIA TÉCNICA DEL MERCADO DE DEFENSA (Ángel SANZ SANZ)

5.1. Planificación de las Necesidades de Defensa. El ciclo de planeamiento, los planes de recursos. Implicaciones en la Contratación



5.2. El Mercado de Defensa: Programas Nacionales y Programas Internacionales - NATO, OCCAR, EDA, otros (Competencia, Workshare, barreras de entrada -art. 296 Tratado Constitutivo UE)

5.3 Viabilidad Económica de los Programas: Coste Adquisición y Coste del Ciclo de Vida. Financiación no tradicional: Anticipos MINCyT, Iniciativas de financiación privada. Fórmulas de aplicación, Ejemplos.

5.4. Colaboración estratégica MINISDEF – Contratistas :IPT (Integrated Project Teams).

5.5. La Cadena de Suministros: El Contratista Principal; La subcontratación en los programas de Defensa. Responsabilidad Técnica, responsabilidades de otro tipo, tratamiento de costes,...

5.6. La Oferta Económica y su correspondencia con la Oferta Técnica: Estructuración de la Oferta, Estimación de costes (no recurrentes, recurrentes, producción en serie).

5.7. La Planificación. El Seguimiento: costes/ calidad/ plazos. Seguimiento en Valor Ganado

5.8. Análisis de Incurridos y realimentación del proceso

5.9. Soluciones Eficientes: Razonabilidad técnica y económica de los programas

5.10 Establecimiento del Beneficio del Contratista. Fórmulas de determinación del precio, fórmulas de incentivación,...



## IMPORTE Y AYUDAS

Matrícula y curso completo incluido material de apoyo: 700 €

Con objeto de fomentar la máxima participación, se facilitarán ayudas para el estudio, consistentes en el reembolso parcial del importe de la matrícula que previamente habrá abonado el alumno. Estas ayudas se obtendrán del patrocinio y colaboración de empresas y organismos y se distribuirán en función de ingresos y de las necesidades acreditadas por los beneficiarios (Declaración de Renta, y documentación aportada por el alumno, etc.).

La solicitud de ayudas, junto a su documentación acreditativa correspondiente, se presentará en la Secretaría del Instituto el primer día del curso (viernes 8 de enero de 2010).